

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DE CARGA PESADA INTERNACIONAL PODOCE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de mayo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Obrero Independiente 2-E 146 S7 y Prudencio Salazar, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de **CARGA PESADA INTERNACIONAL PODOCE S.A.**, a la que concurre la señora Gloria Narcisa Altamirano Miranda, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL y GERENTE GENERAL y el Señor Manuel Efraín Lucio García en calidad de PRESIDENTE, conforme consta en el documento que se adjunta en esta acta, quienes conforman la lista de asistentes que se entiende incorporada a la presente acta:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE ACCIONES
GLORIA NARCISA ALTAMIRANO MIRANDA	50%
MANUEL EFRAIN LUCIO GARCIA	50%
<b>TOTAL:</b>	<b>100%</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Actúa como Presidente y Secretario dispone la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Resolver acerca de las pérdidas o utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral e Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

El presidente dispone que se de lectura al Estado de Situación Financiera del Año 2012, al Estado de Resultados Integral, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas.

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron pérdidas por un monto de US \$ quinientos diez y seis dólares con setenta y seis centavos (US\$ 516,73).

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Se pasa a tratar el segundo punto del día, se da lectura al informe presentado por el Gerente y al informe presentado por el Comisario para conocimiento de los socios.

Una vez leídos los informes, y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los Accionistas, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.

3.- Resolver acerca de las pérdidas o utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012.

Luego de analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal 2012, y al existir una pérdida de US\$ quinientos diez y seis dólares con setenta y tres centavos (US\$ 516,73), la Junta decide por unanimidad que dicha pérdida será compensada con el resultado de ejercicios posteriores.

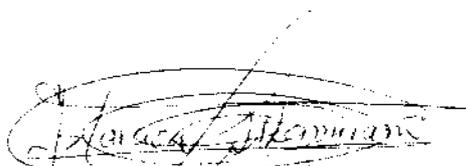
Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12h00.

Se incorpora al expediente:

- Lista de Asistentes;
- Estado de situación Financiera
- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Comisario, y;
- Informe de la Gerencia.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.



Gloria Narcisca Altamirano Miranda  
**Representante Legal y Gerente General**



Manuel Efraín Lucío García  
**Presidente**